



AYUNTAMIENTO DE HERENCIA (CIUDAD REAL)

LOPE DE VEGA,31 COD. POSTAL 13640 TELFS. 926 - 57 13 57 - 57 10 02 - FAX: 57 10 19 E-MAIL:ayuntamiento@herencia.es

ANUNCIO

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PLAZA DE EDUCADOR/A PARA CENTRO OCUPACIONAL Y CENTRO DE DÍA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE HERENCIA (CIUDAD REAL)

Examinadas las Bases y Convocatoria la contratación laboral temporal de una plaza de Educador/a a media Jornada, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre, adscrita a la resolución de Subvenciones para el desarrollo de programas de atención para personas con discapacidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y del Ayuntamiento de Herencia y la constitución de Bolsa de Trabajo; y finalizado el plazo de presentación de instancias,

De conformidad con las facultades que me otorga el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local;

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la Lista Provisional de Admitidos/as y Excluidos/as del proceso selectivo para la contratación laboral temporal de una plaza de Educador para Centro Ocupacional y Centro de día de personas con discapacidad.

SEGUNDO.- Conceder un plazo de cinco días naturales contados a partir del siguiente de la publicación de la presente Resolución, para subsanación de deficiencias, u omisiones, en caso de no haber reclamaciones se elevará automáticamente a definitiva.

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:

Fecha RE	Nombre y Apellidos
19/11/2019	Rosana Alcobendas Castillo
19/11/2019	Rosana Jaime Lara
03/12/2019	M. ^a Jose Soriano Garrido
03/12/2019	Rosa M. ^a Marquez Ocaña
04/12/2019	Alvaro Cifuentes Contreras
04/12/2019	Roberto Dominguez Sobrino
04/12/2019	Carmen Beatriz Moreno Simón
05/12/2019	Pilar García-Navas Martín-Fontecha
09/12/2019	Esther Rodríguez García
09/12/2019	Carmen M. ^a Perez de Bustos Panadero

SEGUNDO.- Designar a los miembros del Tribunal del Proceso selectivo y que son los siguientes:

PRESIDENTA. María Dolores Díaz-Pavón Molina
SUPLENTE. Sagrario Chicón Muñoz





AYUNTAMIENTO DE HERENCIA (CIUDAD REAL)

LOPE DE VEGA,31 COD. POSTAL 13640 TELFS. 926 - 57 13 57 - 57 10 02 - FAX: 57 10 19 E-MAIL:ayuntamiento@herencia.es

SECRETARIA. Rosa María Martín Buendía Glez.-Román
SUPLENTE. Mercedes Gallego de la Sacristana Martín-Consuegra

VOCAL. Isabel M.ª Illescas Ruiz
SUPLENTE. Claro Manuel Fernández Caballero

VOCAL. Carlos Serna Cañas (Técnico Delegación Bienestar Social)
SUPLENTE. Victor Rabadán (Educador S. Sociales)

VOCAL. Teresa Arias Ruiz-Escribano
SUPLENTE . Leticia Artalejo de Mora

TERCERO: Fijar como fecha de realización de las pruebas, que serán en **SESIÓN UNICA, el día 14 de enero de 2020, martes, a las 9:00 horas,** en el Centro de Formación y Empleo, sito en C/ Molineros s/n, del Poligono Industrial de Herencia

